

REQUISITOS PARA OBTENER UN PUNTO CON BANCO CARONÍ

Persona natural (con código de afiliación)

- Rif (vigente)
- Cédula (vigente)
- Número de cuenta
- Código de afiliación

Persona jurídica (con código de afiliación)

- Registro mercantil (con modificaciones actualizadas)
- Rif del comercio (vigente)
- Rif de los representantes legales (vigente)
- Cédula de los representantes legales (vigente)
- Número de cuenta
- Código de afiliación

No se gestiona código de afiliación.

Estos requisitos deben ser enviados en digital junto con el comprobante de pago del Pos para comenzar con el proceso de la apertura de la cuenta.